

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100060053**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 29 de Mayo de 2023

PARA: YESLY ALEXANDRA ROA MENDOZA
Oficina Asesora de planeación

MIGUEL ANTONIO JIMENEZ PORTELA
Subdirección Administrativa y Financiera

ARTURO GALEANO ÁVILA
Subdirector de Asuntos Legales

ANTONIO PORRAS ALVAREZ
Subdirector de Recolección, Barrido y Limpieza

JORGE ALEXANDER CARDOZO QUINTERO
Subdirector de Aprovechamiento

ADRIÁN HUMBERTO HERAZO CASTRO
Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público (E)

JORGE HUMBERTO CUERVO ROJAS
Subdirector de Disposición Final

HERNANDO MANUEL MANJARRES ALTAHONA
Jefe de Oficina de Comunicaciones

CESAR MAURICIO BELTRAN LOPEZ
Jefe Oficina Tecnologías de la Información y Comunicaciones

PAOLA ANDREA MANCHEGO INFANTE
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento Metas Plan de Desarrollo Distrital con corte a 30 de marzo 2023

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100060053**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 29 de Mayo de 2023

Respetados Directivos y Colaboradores

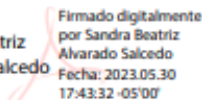
La Oficina de Control Interno (OCI), en ejercicio de sus competencias, en especial las establecidas en la Ley 87 de 1993, en el Título 21 del Decreto 1083 de 2015 y las directrices del Sistema Integrado de Gestión de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, presenta el Informe de Seguimiento a Metas Plan de Desarrollo Distrital a marzo 30 de 2023, el cual se realizó en el marco del Plan Anual de Auditorías 2023 de la Oficina de Control Interno, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno de la UAESP.

De antemano, se recomienda realizar todas las acciones necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital, al cual se le va a realizar el seguimiento periódico en el año 2023. También se recomienda preparar las evidencias de los avances y ajustes a la ejecución física, presupuestal y contractual de las metas de manera desagregada.

Finalmente, desde la Oficina de Control Interno agradecemos la atención y colaboración prestada por todos ustedes y sus equipos de trabajo designados para el desarrollo de este seguimiento.

Cualquier información o aclaración al respecto, estaremos dispuestos a atenderla.

Cordialmente,


Firmado digitalmente
por Sandra Beatriz
Alvarado Salcedo
Fecha: 2023.05.30
17:43:32 -05'00'

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: Sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Anexos: Informe Seguimiento a las Metas Plan de Desarrollo Distrital con corte a marzo de 2023
Archivo Excel de Formatos de seguimiento por Meta Proyecto

Elaboró: Juan Antonio Gutiérrez-Contratista OCI
Revisó: Sandra Beatriz Alvarado Salcedo – Jefe Oficina de Control Interno
Aprobó: Sandra Beatriz Alvarado Salcedo – Jefe Oficina de Control Interno

Informe de auditoría interna

ENFOQUE DE LA AUDITORIA INTERNA	GESTIÓN Y RESULTADOS ⁽¹⁾	ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE ⁽¹⁾	LEGAL ⁽¹⁾	SISTEMA DE GESTIÓN ⁽²⁾
	X		X	
INFORME ⁽³⁾	Seguimiento a Metas del Plan de Desarrollo Distrital a marzo 30 de 2023			
PROCESO, PROCEDIMIENTO, Y/O DEPENDENCIA	Todos los procesos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP			
RESPONSABLE Y/O AUDITADOS	Todos los procesos de la UAESP			
OBJETIVO	Realizar seguimiento a las actividades del Plan de Desarrollo Distrital, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento.			
ALCANCE	Evaluar a marzo 30 de 2023 el estado de avance y cumplimiento sobre las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Distrital a cargo del UAESP, mediante el análisis de la información del reporte SEGPLAN.			
PERIODO DE EJECUCIÓN	Del 3 de mayo al 31 de mayo de 2023			
EQUIPO AUDITOR	Juan Antonio Gutiérrez - JAG			
DOCUMENTACIÓN ANALIZADA ⁽⁴⁾	<ul style="list-style-type: none"> • SEGPLAN • Acuerdo 761 de 2020 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024. Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”. • Matriz seguimiento metas (Excel) • Tablero de ejecución presupuestal Metas del Plan de Desarrollo Distrital 			

(1) Marque con X el enfoque de la Auditoría Interna.

(2) Señale el (los) sistema(s) de gestión evaluado(s).

(3) Establezca el título general del Informe de Auditoría Interna.

(4) Realice una relación de la documentación analizada con base en los criterios de auditoría definidos

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

De acuerdo con lo señalado en el Plan de Auditoría, se procedió a efectuar el seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo Distrital en lo que corresponde a ejecución física, presupuestal y contractual conforme con el reporte SEGPLAN al primer trimestre del año 2023.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Se diseñó y diligenció un formato que permitiera realizar el seguimiento a todas las metas de plan de desarrollo y metas a proyecto a cargo de la UAESP, el cual describe la meta de forma textual junto con el propósito, el programa y el proyecto de inversión, el promedio de avances, el valor físico reportado por el proceso y los campos de revisión, análisis y recomendaciones establecidas por la OCI.

De igual manera se hizo revisión frente a la ejecución presupuestal asociada a la gestión contractual por cada meta proyecto relacionada.

El formato está contenido en un archivo Excel el cual se hace parte como anexo del presente informe y tiene la siguiente estructura:

META PLAN DD		META PROYECTO (Avance Físico)					PROPOSITO
	META CUATRENIO	AVANCE VIGENCIAS ANTERIORES	PROG 2023	EJECUTADO	AVANCE ACUMULADO	PROGRAMA	
				30-marzo-23		PROYECTO DE INVERSIÓN	

ANALISIS / OBSERVACIONES	CATEGORÍAS, SEGÚN METODOLOGIA SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.		
	ALCANCE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
	AVANCE FISICO		
	AVANCE PRESUPUESTAL		
	AVANCE CONTRACTUAL		

(Ver Anexo Formatos Seguimientos Metas PDD)

Una vez consolidada la información se realizaron mesas de trabajo con los responsables de los reportes de cada una de las metas de los siguientes proyectos de inversión:

- 7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá
- 7628 - Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá
- 7644 - Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

- 7652 - Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá
- 7660 - Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá

De los 5 proyectos de inversión se revisaron las 24 metas asociadas y se solicitó la respectiva evidencia de cumplimiento para proceder con el respectivo análisis. En esta actividad también se contó con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación por tener la responsabilidad como segunda línea de defensa, de consolidar y reportar la información relacionada con las Metas del Plan de Desarrollo Distrital.

De todas las metas revisadas, es importante recalcar que para el proyecto 7569-Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá, la meta proyecto 20- Desarrollar 2 consultorías a nivel de factibilidad para el tratamiento y aprovechamiento de residuos, se encuentra finalizada para la presente vigencia y no continua como meta proyecto; se incluye otra meta proyecto 29- Culminar 1 estudio a nivel de ingeniería de detalle, así como contratar y construir la respectiva planta de tratamiento de residuos. La justificación a esta modificación se dejó manifiesta en el acta de reunión del 15 de febrero de 2023 de la Subdirección de Disposición Final.

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

En el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se identificaron las siguientes conformidades y fortalezas:

2.1 Se ha fortalecido el seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación a la ejecución física y presupuestal en la entidad, lo que facilita el reporte de las dependencias de los avances realizados relacionados con las metas del Plan de Desarrollo Distrital.

2.2 Se observa la implementación de un espacio en la nube que permite cargar los documentos que soportan la ejecución o avance de las metas del Plan de Desarrollo Distrital.

2.3 Se han mejorado los reportes de seguimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital, se evidencia la coherencia entre los datos reportados a la Oficina Asesora de Planeación, los soportes suministrados por los responsables del reporte por proyecto y el reporte en SEGPLAN.

2.4 En el proceso de seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo Distrital se contó con el apoyo y la disposición de los enlaces para la aclaración de dudas.

3. OBSERVACIONES

N/A

4. SOLICITUD DE CORRECCIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS

No.	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	REQUISITO QUE INCUMPLE
	N/A	

5. CONCLUSIONES

A continuación, se presentan las conclusiones evidenciadas del seguimiento a las metas del PDD:

5.1 La ejecución de las reservas de la Entidad está por debajo del 14% en el primer trimestre, lo que corresponde a más de 65.072 millones; esta situación puede ocasionar la constitución de pasivos exigibles al finalizar el año 2023 como materializar riesgos sobre disposiciones distritales frente a las asignaciones presupuestales.

5.2 En el primer trimestre hay 5 metas que no tienen avance de ejecución presupuestal y que tienen recursos por casi 23.000 millones, lo que se convierte en una alerta para evitar una posible afectación presupuestal.

5.3 Se observa que el promedio de ejecución física de las metas del Plan de Desarrollo Distrital – PDD para el primer trimestre es del 24%; sin embargo, la metodología establecida para el reporte de algunas actividades no permite conocer el estado actual de la ejecución física, porque corresponde al valor ponderado periódico de la gestión del proceso.

6. RECOMENDACIONES

De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se recomienda:

6.1 Tomar las correspondientes acciones que permitan el cabal cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital, máxime teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la Ley de garantías sobre la ejecución presupuestal.

6.2 Gestionar la ejecución y giros de reservas presupuestales de tal manera que se cumpla con los pagos de compromisos establecidos, evitando así que se conviertan en pasivos exigibles.



Informe de auditoría interna

6. RECOMENDACIONES

- 6.3 Revisar el estado de las metas frente a la asignación de recursos, de tal forma que se efectúen los ajustes presupuestales que permitan asegurar su ejecución durante la vigencia.
- 6.4 Mantener documentadas las justificaciones que dan origen a las modificaciones tanto de las metas PDD como de traslados presupuestales en la presente vigencia.
- 6.5 Establecer una estrategia para el fortalecimiento de la formulación de las metas del siguiente Plan de Desarrollo Distrital, de tal manera que se puedan definir criterios de verificación de cumplimiento tanto para la ejecución física como presupuestal y el relacionamiento entre la ejecución presupuestal y el avance contractual en el marco de las metas y proyectos propuestos.

APROBACIÓN:

Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
Firmado digitalmente por Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
Fecha: 2023.05.30 17:43:32 -05'00'

Jefe de Oficina de Control Interno

Juan Antonio Gutiérrez
Auditor Interno

FECHA⁴:

30 - 05 - 2023

(4) Fecha en la cual el(la) jefe(a) de Oficina y los Auditores Internos designados APROBARON el Informe de Auditoría.